

Quito D.M., 9 de Junio del 2015

Señor
JOSÉ LUIS GRANJA DONOSO
Ciudad.-

De mi consideración:

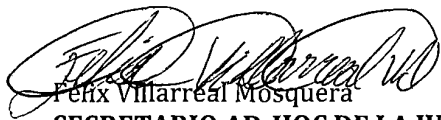
Me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas **CONTINIMOTORS S.A.**, celebrada hoy día, tuvo el acierto de elegir a Usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de cinco años, no obstante de su obligación de permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

CONTINIMOTORS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 28 de mayo del año 2015, ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Pool Martínez y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 2 de junio de 2015.

El Gerente General tendrá la Representación Legal de la Compañía. Las atribuciones del Gerente General, están estipuladas en los artículos Veinticuatro y Veinticinco y más aplicables del Estatuto Social de **CONTINIMOTORS S.A.**, según constan en la escritura pública de constitución de la compañía, sin perjuicio de las obligaciones contempladas en las leyes ecuatorianas para el efecto.

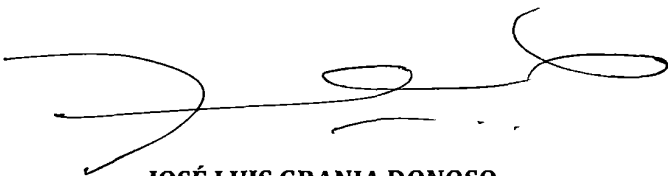
Sírvase firmar el presente, en signo de aceptación del cargo.

Atentamente,



SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: En la ciudad de Quito, el 9 de junio del año 2015, agradezco y acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONTINIMOTORS S.A.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la compañía.



JOSÉ LUIS GRANJA DONOSO
C.C.: 171144828-0

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	30257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10257
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

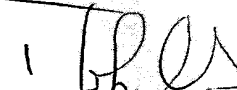
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTINIMOTORS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRANJA DONOSO JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN	1711448280
CARGO:	GERENTE GENERAL ✓
PERIODO(Años):	5 ✓

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. N° DEL: 02/06/2015 NOT. CUADRAGESIMO OCTAVO DEL: 28/05/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

